

Guayaquil, Marzo 9 del 2001

Señores

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO**

**PITNEY S.A.**

Ciudad.-

**INFORME DEL COMISARIO:**

1.- De la revisión efectuada mediante presente de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la (Resolución No. 92.1.4.3.0014;R.O.44,13-X-92:

A.- Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la Compañía.

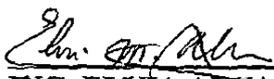
B.- Los Administradores de la Cía. Me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

C.- El libro de Actas de la Junta General de Accionistas, y de Directorio, el libro de Acciones y de Accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la Cía. es la adecuada.

D.- Los procedimientos de control interno implantados por la administración son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2.- Hay que indicar que a pesar de la gran inflación que ha sufrido el país la compañía se ha mantenido estable durante el período económico/99. Procurando que para el futuro se normalicen sus actividades.

Atentamente,

  
**ING. ELVIA ALVAREZ**  
Comisario

08 MAYO 2001

